

- . Realizar como mínimo 1 acción Formativa anual para los trabajadores de Mercados.
- . Que el valor medio de calidad del Mercado será igual o superior a 3,5 sobre 5.
- . Que todos los Mercados sean totalmente accesibles.
- . Que habrá una persona como mínimo con conocimientos en la lengua tamazhig para todos los mercados.
- . Que el valor medio de limpieza de Mercados será igual o superior a 3,5 sobre 5.
- . Que el valor medio de la higiene de los puestos de Mercados será igual o superior a 3,5 sobre 5.
- . Que el valor medio de la seguridad/ vigilancia de Mercados será igual o superior a 3,75 sobre 5.

9. Indicadores

- . Listados de precios y cantidades de mercancías en los Mercados.
- . Valor medio obtenido en la encuesta anual de satisfacción de la ciudadanía en relación a la amabilidad y cortesía del personal de Mercados.
- . Formación de los trabajadores.
- . Valor medio obtenido en la encuesta anual de satisfacción de la ciudadanía en relación con la calidad total del Mercado.
- . Dotación de mercados con la infraestructura necesaria para acceso a personas con discapacidad.
- . Nº de personas con conocimientos en la lengua tamazhig.
- . Valor medio obtenido en la encuesta anual de satisfacción de la ciudadanía en relación a la Limpieza de Mercados.
- . Valor medio obtenido en la encuesta anual de satisfacción de la ciudadanía en relación a la Higiene de los puestos de Mercados.
- . Valor medio obtenido en la encuesta anual de satisfacción de la ciudadanía en relación con la seguridad/ vigilancia de Mercados.

10. Datos complementarios

Horarios y lugares de atención al público

. Consejería de Bienestar Social y Sanidad,

C/. Carlos Ramírez de Arellano nº 10.

Teléfono: 952 69 93 01. Fax: 952 69 93 02.

. Dirección General de Sanidad Consumo,

C/. Carretera Alfonso XIII, Edificio Logüeno Bajo

Teléfono: 952 97 62 51.

HORARIO:

De lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

. Administración de Mercados.

Antigua carretera del Aeropuerto s/n. Tlf.: 952976263